

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta Nro 020
Res. 73/2017

Progreso, 21 de julio de 2017.

VISTO: Que a través de EE 2017-81-1430-00076, el Sr. Fernando Redón solicita ALTA de una UBV en la Feria de nuestra localidad con el fin de comercializar Raciones y Alimentos de mascotas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la documentación glosada, ha cumplido con los requisitos para que éste Concejo pueda resolver favorablemente al respecto.

CONSIDRANDO: Que de acuerdo a lo informado por Oficina de Ferias, la UBV que corresponde otorgar es la N° 100.

CONSIDERANDO: Que se hace imprescindible dictar acto administrativo resolviendo al respecto.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar el ALTA de la UVB N° 100 de la feria de nuestra localidad, a nombre del Sr. Fernando Redón para la comercialización de Raciones y Alimentos de mascotas, por los motivos expuestos en el proemio de la presente Resolución.
- 2) Remítase a la Dirección de Desarrollo Local y Participación y Div. Ferias.
- 3) Cumplido, archívese.-



PABLO OLIVERA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARÍA MOSEGUI
Concejal